INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C.

RESOLUCIÓN PR N° 432 /2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 29/2021 "ADQUISICIÓN INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y CIP VILLETA". ID N° 395.344.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 343/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 24 de noviembre de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 134/2021, referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 29/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y CIP VILLETA". ID N° 395.344;y,**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 569/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 134/2021, expresa que el día 19 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 133/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por ITEM.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **GBO MEDICAL de Iris Posada y DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "*... Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo las mismas con los documentos solicitados.-

Que, seguidamente se efectúo la verificación aritmética de las planillas de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	GBO MEDICAL de Iris Posada		DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Crisol de porcelana	150	No cotiza		No cotiza	
2	Frasco Le Chatelier	10	No cotiza		No cotiza	
3	Bolsa de polietileno 200 micrones alta densidad 60 x 40cm	4.000	No cotiza		No cotiza	
4	Probeta de vidrio de 100 ml	5	No cotiza		No cotiza	
5	Probeta de plástico de 500 ml	5	462.250.-	2.311.250.-	No cotiza	
6	Probeta de plástico de 1000 ml	5	198.000.-	990.000.-	No cotiza	
7	Perita de goma universal hasta 50 ml	4	No cotiza		No cotiza	

Abog. Mg. Bereniice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 731 /2021

HOJA N° 2

.../...

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	GBO MEDICAL de Iris Posada		DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
8	Cepillo para bureta	4	45.400.-	181.600.-	No cotiza	
9	Varilla de vidrio corto con goma policeman	40	No cotiza		No cotiza	
10	Varilla de vidrio largo con goma policeman	40	No cotiza		No cotiza	
11	Papel indicador 0-14 PH	24	No cotiza		55.000.-	1.320.000.-
12	Papel de filtro banda blanca diámetro 12,5 cm	20	338.450.-	6.769.000.-	No cotiza	
13	Papel de filtro banda negra diámetro 12,5 cm	60	338.450.-	20.307.000.-	No cotiza	
14	Papel de filtro banda azul diámetro 12,5 cm	12	338.450.-	4.061.400.-	No cotiza	
15	Sulfato de aluminio en polvo	1.200	No cotiza		No cotiza	
16	Cal en pasta en Kg.	256	No cotiza		No cotiza	
17	Etilenglicol	120	No cotiza		280.000.-	33.600.000.-
18	Hidróxido de amonio PA	12	No cotiza		120.000.-	1.440.000.-
19	Alcohol etílico PA	72	No cotiza		120.000.-	8.640.000.-
20	Carbonato de sodio y potasio	500	No cotiza		No cotiza	
21	Hipoclorito de calcio	600.000	No cotiza		No cotiza	
22	Sulfato de aluminio en Kg	360	No cotiza		No cotiza	
23	Kits test para sulfato	1	No cotiza		No cotiza	
24	Kits test para cal	1	No cotiza		No cotiza	
25	Aguja de vicat para ensayo fraguado de cemento	1	No cotiza		No cotiza	
26	Tamizador vibratorio multimalla para tamizar arena. Equipo completo	1	No cotiza		No cotiza	
27	Bolsa de polietileno de alta densidad 20 x 30 cm	400	No cotiza		No cotiza	
28	Tamiz N° 400 de acero inoxidable con bastidor	3	4.259.200.-	12.777.600.-	No cotiza	
29	Tamiz N° 70 de acero inoxidable con bastidor	3	2.129.600.-	6.388.800.-	No cotiza	
30	Tamiz N° 170 de acero inoxidable con bastidor	3	2.528.900.-	7.586.700.-	No cotiza	
31	Tamiz N° 200 de acero inoxidable con bastidor	3	2.528.900.-	7.586.700.-	No cotiza	
32	Tamiz N° 325 de acero inoxidable con bastidor	3	3.460.600.-	10.381.800.-	No cotiza	
33	Papel de filtro / Blaine de 12,7 mm	20.000	2.300.-	46.000.000.-	No cotiza	
34	Vaselina sólida para control de calidad uso de laboratorio	5	No cotiza		No cotiza	
35	Etilenglicol P.A.	500	No cotiza		No cotiza	
36	Alcohol etílico P.A.	150	No cotiza		No cotiza	
37	Bureta semiautomática de 2 vías de 25 ml	5	No cotiza		No cotiza	
38	Embudo buchner 70 mm de plástico	10	No cotiza		No cotiza	
39	Pinza de acero inoxidable uso laboratorio	2	208.400.-	416.800.-	57.000.-	114.000.-

Abog. Mg. Dennise Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 731 /2021

HOJA N° 4

.../...

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los ítems 5, 6, 8, 12, 13, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 41, 42 y 44 a favor de la firma **GBO MEDICAL de Iris Posada** y los ítems 11, 17, 18, 19, 39 y 45 a favor de la firma **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.,** puesto que sus ofertas cumplen con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y declarar desierto los ítems 1 al 4, 7, 9, 10, 15, 16, 20 al 27, 34 al 38, 40, 43 y 46, puesto que no fueron cotizados por las firmas oferentes.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los ítems 5, 6, 8, 12, 13, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 41, 42 y 44 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 29/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y CIP VILLETA". ID N° 395.344,** a favor de la firma **GBO MEDICAL de Iris Posada,** por el monto total de Guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta (₲ 127.624.350.-) IVA incluido, según detalle:-

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	GBO MEDICAL de Iris Posada	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
5	Probeta de plástico de 500 ml	5	462.250.-	2.311.250.-
6	Probeta de plástico de 1000 ml	5	198.000.-	990.000.-
8	Cepillo para bureta	4	45.400.-	181.600.-
12	Papel de filtro banda blanca diámetro 12,5 cm	20	338.450.-	6.769.000.-
13	Papel de filtro banda negra diámetro 12,5 cm	60	338.450.-	20.307.000.-
14	Papel de filtro banda azul diámetro 12,5 cm	12	338.450.-	4.061.400.-
28	Tamiz N° 400 de acero inoxidable con bastidor	3	4.259.200.-	12.777.600.-
29	Tamiz N° 70 de acero inoxidable con bastidor	3	2.129.600.-	6.388.800.-
30	Tamiz N° 170 de acero inoxidable con bastidor	3	2.528.900.-	7.586.700.-
31	Tamiz N° 200 de acero inoxidable con bastidor	3	2.528.900.-	7.586.700.-
32	Tamiz N° 325 de acero inoxidable con bastidor	3	3.460.600.-	10.381.800.-
33	Papel de filtro / Blaine de 12,7 mm	20.000	2.300.-	46.000.000.-
41	Crisol de porcelana de 10 a 15 ml de capacidad con tapa	20	55.000.-	1.100.000.-
42	Pipeta aforada de 25 ml	10	88.000.-	880.000.-
44	Vaso de precipitado de 100 ml	10	30.250.-	302.500.-
	Total			**127.624.350.-**

Art. 2° **Adjudicar** los ítems 11, 17, 18, 19, 39 y 45 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 29/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y CIP VILLETA". ID N° 395.344,** a favor de la firma **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.,** por el monto total de Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos catorce mil (₲ 45.314.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Abog. Mg. Federico Savorgnan
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 731 /2021

HOJA N° 5

.../...

Art. 2° **Continuación.**

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
11	Papel indicador 0-14 PH	24	55.000.-	1.320.000.-
17	Etilenglicol	120	280.000.-	33.600.000.-
18	Hidróxido de amonio PA	12	120.000.-	1.440.000.-
19	Alcohol etílico PA	72	120.000.-	8.640.000.-
39	Pinza de acero inoxidable uso laboratorio	2	57.000.-	114.000.-
45	Vaso de precipitado de 1000 ml	10	20.000.-	200.000.-
Total				45.314.000.-

Art. 3° **Declara desierto** los ítems 1 al 4, 7, 9, 10, 15, 16, 20 al 27, 34 al 38, 40, 43 y 46 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 29/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y CIP VILLETA". ID N° 395.344**, en virtud a las disposiciones del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que no fueron cotizados por las firmas oferentes.----------

Art. 4° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y a la Gerencia Financiera de la Institución, los trámites que correspondan a fin de contar con la cobertura presupuestaria necesaria para la firma del contrato, así como los trámites de comunicación pertinente.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente